UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PROFESORES Y SU RENOVACIÓN, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, A QUE HACE REFERENCIA LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES DS N° 001-2023-MINEDU

PUBLICACIÓN FINAL DE POSTULANTES CLASIFICADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2023
CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE

							Formación Académica y Profesional								Formación Continua	Experiencia Laboral					Méritos					
							Estudios de posgrado					Estudios de pregrado			Talleres, capacitación, seminarios o congresos	Experiencia Laboral docente, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta				Experiencia laboral como PEC	Felicitación por desempeño o trabajo destacado en el campo pedagógico					
N°	MODALIDAD/NIVEL Y ÁREA CURRICULAR	DNI	AP_PATERNO	AP_MATERNO	NOMBRES	ORDEN PRELATORIO	Grado de Doctor. (máximo 1)	Estudios concluidos de Doctorado	Grado de Maestro/Magister. (máximo 1)	Estudios concluidos de Maestría	Diplomado/Especialización, a nivel de Posgrado (hasta un máximo de dos (2)	Otro Título Profesional Pedagógico o Título de Segunda Especialidad en Educación, no afín al nivel de la especialidad que postula	Otro Título Universitario no Pedagógico (máximo 1)	Otro Título Profesional Técnico (máximo 1)	• Realizado en los últimos cinco (5) años. • Duración mínima de 16 horas pedagógicas. • Presenciales, virtuales o semipresenciales. • Máximo de tres (3)	Corresponde 0.20 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona urbana.	Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona de frontera.	Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona rural.	Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona VRAEM.	Corresponde 0.10 puntos por cada mes acreditado (solo para postular al nivel inicial).	Resolución Ministerial emitida por MINEDU (3 puntos)	Resolución emitida por la DRE o de UGEL (2 puntos)	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN	PUNTAJE FINAL	OBSERVACIÓN
1	EBE/PRITE- INICIAL	40451236	OLLACHICA	PAUCAR	Izayda	SEGUNDO									3	16							19.00		19.00	
2	EBE/PRITE- INICIAL	42468349	LOVATON	GUTIERREZ	Cendy Crisologa	SEGUNDO									3	1.8							4.80		4.80	
3	EBE/PRITE- INICIAL	23976998	PINEDO	VASQUEZ	Lidia	CUARTO					6				3								9.00		9.00	
4	EBE/PRITE- INICIAL	23947889	HUARCAYA	HUAMAN	Adelayda																					NO CUMPLE LOS REQUISITOS DEL DS N°001-2023-MINEDU (ANEXO N°6)
5	EBE/PRITE- INICIAL	24002768	DE LOS RIOS	CARRASCO	Julieta Victoria																					NO CUMPLE LOS REQUISITOS DEL DS N°001-2023-MINEDU (ANEXO N°6)
6	EBE/PRITE- INICIAL	23920445	MANCO	CHAUCCA	Bertha																					NO CUMPLE LOS REQUISITOS DEL DS N°001-2023-MINEDU (ANEXO N°6)
7	EBE/PRITE- INICIAL	25004118	VALDEZ	VALLE	Halira																					NO CUMPLE LOS REQUISITOS DEL DS N°001-2023-MINEDU (ANEXO N°6)
8	EBE/PRITE- INICIAL	23940825	PACHECO	GRAJERA	Marisol																					NO CUMPLE LOS REQUISITOS DEL DS N°001-2023-MINEDU (ANEXO N°6)
9	EBE/PRITE- INICIAL	23945454	CHAHUA	PINEDO	Lourdes																					NO CUMPLE LOS REQUISITOS DEL DS N°001-2023-MINEDU (ANEXO N°6)
10	EBE/PRITE- INICIAL	73012088	VELAZCO	SILVA	Erica Anayka																					NO CUMPLE LOS REQUISITOS DEL DS N°001-2023-MINEDU (ANEXO N°6)
11	EBE/PRITE- INICIAL	25009382	HUALLPA	SANCHEZ	Yanet																					NO CUMPLE LOS REQUISITOS DEL DS N°001-2023-MINEDU (ANEXO N°6)

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
Econ. María Carla Becerra Medina
RESPONSABLE DE LA OFICINA REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
Lic. Walter J. Panocca Orellana
TÉCNICO EN RACIONALIZACIÓN

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
NEXUS CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-CUSCO
AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Prof. Carmen D. Tello Rojas
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN ESPECIAL